

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Derecho

Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía Resolución H.C.D. 207/99

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL - CÁTEDRA B

Carácter de la asignatura: obligatoria

Créditos: 6

FUNDAMENTACIÓN

Los contenidos actualizados que se proponen, mantienen la metodología de la enseñanza y evaluación con un común denominador en varios aspectos interactuantes: *a)* Los cambios en la epistemología, principios, categorías conceptuales y perspectivas filosóficas, económicas y jurídicas relacionadas con la protección ambiental, conforme los postulados de desarrollo sostenible o sustentable. *b)* La promoción de una conciencia jurídica ética y humanista que fomente valores y actitudes coherentes con las distintas realidades regionales y culturales del país y sus problemáticas sociales, económicas y ambientales. *c)* La capacitación en la aplicación de instrumentos de política y gestión ambiental, así como en las técnicas jurídicas sustantivas y procesales de prevención, protección, gestión racional y recomposición del ambiente y de los recursos naturales, mediante la aplicación de conocimientos, experiencias e instrumentos pertinentes para identificar y resolver problemas concretos desde una perspectiva interdisciplinaria, desarrollando capacidad crítica para el reconocimiento de las necesidades y conflictos subyacentes en los procesos de desarrollo. *d)* Una metodología de la enseñanza-aprendizaje orientada a facilitar el acceso a una formación general amplia, y también a una formación especializada con sustento interdisciplinario, centrada en las competencias y aptitudes, para afrontar situaciones problemáticas diversas y generar soluciones de forma autónoma.

El programa analítico se mantiene estructurado como un único sistema interrelacionado, bajo tres dimensiones: la primera, de formación general teórica (dogmática jurídica) que comprende categorías jurídicas, conceptos, teorías, reglas sustantivas y procesales, principios y valores del derecho ambiental y de los recursos naturales desde una perspectiva multidimensional; la segunda, que brinda el repertorio de instrumentos de políticas y gestión ambiental, esto es las herramientas que brinda el derecho y que serán aplicadas por los alumnos para la identificación y resolución de problemas, previo encuadramiento en el marco dogmático brindado por la primera parte; y la tercera parte, que posee connotaciones mixtas (marco teórico e instrumentos de gestión) cuyo nivel de especificación y complejidad supone la aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas en las anteriores etapas.

En forma complementaria, las estrategias pedagógicas del proceso enseñanza aprendizaje y el sistema de evaluación, representa una diagonal que atraviesa las tres

dimensiones, mediante la adquisición y aplicación constante de teorías e instrumentos en la resolución de problemas concretos tal como se presentan en la realidad, mediante la aplicación de técnicas de estudio de caso, entre otras.

Los contenidos y las actividades se centran en el estudiante, promoviendo las aptitudes y habilidades que deben internalizar como ciudadanos y futuros profesionales del derecho, bien informados, profundamente motivados, provistos de sentido crítico y capaces de analizar problemas, buscar soluciones, aplicarlas y asumir responsabilidades sociales. Ello requerirá potenciar en el aula normas éticas, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y de la vida en común.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencia para:

1. Análisis y razonamiento jurídico crítico, conforme valores y actitudes acordes con las diversas realidades regionales y culturales del país, así como a sus problemáticas sociales, económicas y ambientales.
2. Identificación de problemas, soluciones y toma de decisiones jurídicas desde una perspectiva interdisciplinaria.
3. Diseño y análisis de instrumentos de política y gestión ambiental, así como de los recursos naturales y energéticos.

OBJETIVOS GENERALES

Que el estudiante sea capaz de:

- Adquirir conocimientos fundamentales respecto a la epistemología, principios, categorías conceptuales y perspectivas filosóficas, económicas y jurídicas relativas a la protección ambiental y de los recursos naturales, conforme los postulados de la educación superior hacia el desarrollo sostenible o sustentable.
- Integrar y aplicar los conocimientos previamente adquiridos de otras asignaturas y disciplinas, consolidando una visión integradora en el análisis, interpretación y aplicación del derecho.
- Desarrollar una conciencia jurídica ética y humanista, promoviendo valores y actitudes coherentes con las diversas realidades regionales y culturales del país, así como sus problemáticas sociales, económicas y ambientales.
- Diseñar y analizar instrumentos de política y gestión ambiental, así como técnicas jurídicas de prevención, protección y gestión sostenible de los recursos naturales.
- Aplicar conocimientos y experiencias para diseñar y emplear instrumentos de gestión ambiental para identificar y resolver problemas teóricos y prácticos desde una perspectiva interdisciplinaria, desarrollando capacidad crítica para el reconocimiento de las necesidades y conflictos subyacentes en los procesos de desarrollo.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Como metodología de enseñanza, se parte de las disposiciones pedagógicas básicas dispuestas en el plan de estudios de la carrera (aprobado en el año 1999 en cumplimiento de la Resolución N° 264/98 del HCD).

Asimismo, los entornos virtuales tendrán centralidad para el abordaje de los temas a desarrollar. La plataforma Moodle de esta Facultad de Derecho, una vez culminada su migración, se seguirá utilizando no sólo como canal de comunicación y guía para el estudio de cada unidad, sino que también permitirá el abordaje de los contenidos prácticos de la materia, entre otras habilidades y capacidades esperadas en los estudiantes.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Como evaluación se seguirán las pautas generales del plan de estudios de la carrera, esto es, dos evaluaciones parciales y una evaluación recuperatoria o promocional, según el caso, para aquellos alumnos que cumplan los requisitos dispuestos en la reglamentación vigente.

Los criterios generales a tener en cuenta en cada evaluación serán: el conocimiento de los contenidos y habilidades aprendidas; la utilización de terminología adecuada; la correcta interpretación de las consignas y enunciados y el adecuado manejo de los tiempos programados.

CONTENIDOS

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL **PROGRAMA ANALÍTICO CÁTEDRA B**

UNIDAD I

AMBIENTE Y DERECHO

1. Nociones preliminares: Ambiente. Relación humanos-naturaleza. Distintos paradigmas: antropocéntrico, biocéntrico, ecocéntrico y geocéntrico. Cosmovisiones de los pueblos originarios. Desarrollo sustentable o sostenible como modelo dominante. Presupuestos. Críticas. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

2. Ambiente como bien jurídico: Ambiente natural y cultural. Ecología y ciencias sociales. Biodiversidad, recursos comunes ambientales y recursos naturales.

El ambiente como bien jurídico y los derechos de incidencia colectiva. Su carácter omnicompreensivo y sus distintos componentes. Los derechos de la naturaleza. Alcances. Precedentes.

3. El derecho a un ambiente sano como derecho humano individual y colectivo. Bases normativas internacionales, regionales y constitucionales. Sistema Interamericano de Derechos Humanos y Naciones Unidas. Conflictos ambientales intra e intergeneracionales.

UNIDAD II

DERECHO Y POLÍTICA AMBIENTAL

1. Teoría general del Derecho Ambiental: La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad del derecho ambiental. La cuestión ambiental en la Constitución Nacional. La cláusula ambiental. Interpretación. Dominio y jurisdicción sobre los recursos naturales. Federalismo ambiental y distribución de competencias. Poder de policía ambiental. Presupuestos mínimos de protección ambiental y normas complementarias. Contenidos y alcances. El COFEMA y la definición del objeto, características y contenido de las normas de presupuestos mínimos de protección ambiental. Los bloques normativos ambientales.

2. Política ambiental: Importancia. Ley general del ambiente. Objetivos. Orden público ambiental. Principios jurídicos ambientales: congruencia, prevención, precautorio, equidad intergeneracional, progresividad, responsabilidad, subsidiariedad, sustentabilidad, solidaridad y cooperación. Nuevos principios ambientales.

3. La cuestión ambiental en el Código Civil y Comercial de la Nación. Integración de fuentes y aplicación. Principios y valores. Derechos individuales y de incidencia colectiva. Ejercicio de los derechos. Principio de buena fe. Abuso del derecho. Bienes colectivos. Límites al ejercicio de derechos individuales. Otras normas de contenido ambiental. Régimen de inmisiones inmateriales. Consumo sustentable.

4. Política ambiental regional e intercultural. MERCOSUR. Pueblos originarios. Posesión y propiedad comunitaria indígena: Constitución Nacional y Código Civil y Comercial. Precedentes nacionales y de la Corte IDH.

UNIDAD III

INSTRUMENTOS DE POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

1. Conceptualización. Importancia de su implementación. Relevancia para la planificación y control del desarrollo sustentable. Carácter de su enunciación. Instrumentos y derechos de acceso. Administración pública y gestión ambiental: Autoridades competentes. Procedimiento administrativo.

2. Instrumentos de planificación. Sistema de diagnóstico ambiental. Concepto. Regímenes legales. Ordenamiento ambiental del territorio: Presupuestos. Objetivo. Aspectos a considerar. Educación ambiental. Concepto. Normativa.

3. Instrumentos de control. Evaluación de impacto ambiental: Concepto y función. Presupuestos mínimos. Procedimiento. Evaluación de impacto ambiental acumulativa. Sistemas de control sobre el desarrollo de actividades antrópicas y sistemas voluntarios de gestión ambiental. Auditorías ambientales. Autorizaciones. Denuncias. Fiscalización ambiental y sanciones.

4. Instrumentos económicos y financieros: Concepto y función. Ecotributos. Modalidades. Seguros ambientales. Fondos de restauración ambiental. Fondos de compensación ambiental.

UNIDAD IV

ACCESO A LA INFORMACIÓN, A LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y A LA JUSTICIA EN CUESTIONES AMBIENTALES

1. El Estado de Derecho Ambiental. Ciudadanía y democracia ambiental. Marco normativo internacional y regional: conferencias, convenios y declaraciones. El Acuerdo de Escazú: Su carácter de acuerdo regional en materia de acceso a la información, la

participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Su valor supralegal. Su objetivo: la defensa de derechos humanos ambientales individuales y colectivos. Principios. Valores democráticos participativos y deliberativos. Defensoras y defensores ambientales.

2. Acceso a la Información Pública Ambiental: Concepto, características, sujetos, condiciones, plazos, excepciones, obstáculos. Normativa regional supralegal, leyes de presupuestos mínimos y normas complementarias aplicables. Criterios de integración y aplicación.

3. Acceso a la participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales: Instancias y procedimientos de participación pública. Audiencias públicas. Normativa regional supralegal, leyes de presupuestos mínimos y normas complementarias aplicables. Criterios de integración y aplicación.

4. Acceso a la justicia en asuntos ambientales: El acceso a la justicia ambiental como derecho humano. Justicia ambiental, justicia ecológica, justicia hídrica y justicia climática. Litigio estratégico y abogacía comunitaria. Responsabilidad ambiental, administrativa, civil y penal por daño ambiental. Normativa regional supralegal, leyes de presupuestos mínimos y normas complementarias aplicables. Criterios de integración y aplicación.

UNIDAD V

JUSTICIA AMBIENTAL Y DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA

1. Derechos de incidencia colectiva y procesos ambientales: Precisiones conceptuales. Intereses difusos, derechos colectivos y derechos individuales homogéneos. Procesos colectivos. Particularidades del proceso ambiental. Litigación estratégica. Complejidades. Principales vías procesales de protección ambiental. Jurisdicción y competencia. Acceso irrestricto. Daño ambiental. Función preventiva y reparatoria del proceso. Implicancias del Acuerdo de Escazú y su valor supralegal. Mecanismos alternativos de solución de controversias.

2. Defensa jurisdiccional del ambiente: Presupuestos mínimos procesales. La ley General del ambiente y las facultades judiciales extraordinarias: Ordenatorias, probatorias y precautorias. Medidas de urgencia con carácter precautorio. Cautelares innovativas y no innovativas. Requisitos de procedencia. Improcedencia de la mera invocación del principio precautorio. El rol del Ministerio Público. Terceros. Amicus Curiae. Los costos del proceso ambiental y el beneficio de litigar sin gastos. Régimen probatorio y función de los dictámenes e informes técnicos oficiales. Sentencia con efecto erga omnes. Procedimientos de ejecución de sentencia. Amicus Curiae.

3. Acción de amparo ambiental: Carácter de vía alternativa principal y no subsidiaria. Las leyes de amparo de la nación y de las provincias. La ley general del ambiente y el cese de actividades generadoras de daño ambiental colectivo. Requisitos de admisibilidad y procedencia. Legitimación activa amplia.

4. Acción de reparación del daño ambiental colectivo: Ley general del ambiente como régimen especial aplicable. Diferencia con la acción de responsabilidad civil. Recomposición del daño ambiental. Imprescriptibilidad. Pasivos ambientales. Definición y alcance de daño ambiental: umbrales cualitativos y cuantitativos. Objeto de la acción. Factor de atribución objetivo en la responsabilidad por daño ambiental. Causales de exención de responsabilidad. Legitimación activa. Responsabilidad colectiva solidaria. Responsabilidad de las personas jurídicas.

UNIDAD VI

POLÍTICA Y GESTIÓN AMBIENTAL ESPECÍFICA

1. Cambio climático. Normativa internacional y nacional. Medidas de adaptación y mitigación al cambio climático global. Emergencia climática. Litigación climática. Contaminación atmosférica: Concepto. Emisiones. Fuentes de contaminación. Normas de calidad del aire.

2. Protección y gestión sostenible de la biodiversidad: Concepto de diversidad biológica o biodiversidad. Convenio sobre la diversidad biológica. Objetivos. Modalidades de conservación. Gestión y conservación de áreas naturales protegidas. Patrimonio natural y cultural. Valores escénicos y paisajísticos. Parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales. Áreas naturales protegidas provinciales. Protección y gestión de la fauna y flora silvestre.

3. Gestión y conservación de bosques nativos y cultivados: Concepto y distinción. Ordenamiento territorial de bosques nativos: Normas de presupuestos mínimos. Categorías. Diferencias con otras leyes de bosques. Régimen de promoción de bosques cultivados. Presupuestos mínimos de protección ambiental en materia de incendios forestales y rurales. Presupuestos mínimos de protección ambiental para control de actividades de quema.

4. Protección y gestión de recursos hídricos: Dominio y jurisdicción sobre los recursos hídricos. Implicancias del Código Civil y Comercial de la Nación. Presupuestos mínimos de protección ambiental. La cuenca como unidad de planificación y gestión. Cuencas interjurisdiccionales. Críticas. Código de aguas de la provincia de Córdoba: reglas y principios básicos. Régimen de presupuestos mínimos para la preservación de los glaciares y del ambiente periglacial. Humedales: concepto, importancia y marco normativo.

UNIDAD VII

GESTIÓN DE RESIDUOS Y RIESGO AMBIENTAL

1. Marco conceptual: Relevancia y problemáticas actuales. Diferentes tipos de residuos. Gestión integral. Nuevos paradigmas: Economía circular.

2. Régimen de residuos domiciliarios (RSU): Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión integral de residuos domiciliarios. Etapas de la gestión. Normas locales.

3. Régimen de residuos peligrosos: Concepto. Régimen jurídico federal y provincial. Residuos excluidos. Control y regulación de movimientos interjurisdiccionales de residuos peligrosos. Prohibición de importación, introducción y transporte de residuos provenientes de otros países. Responsabilidad civil y ambiental. Responsabilidad penal ambiental. Conflictos de competencia. Presupuestos mínimos de protección ambiental de residuos de origen industrial y de actividades de servicio. Presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los PCB's.

4. Régimen de gestión de residuos radiactivos: responsabilidad ambiental. Marco normativo. Rol del Estado. Gestión racional de desechos radiactivos y combustible irradiado.

UNIDAD VIII

DESARROLLO Y GESTIÓN AGRARIA Y RURAL SUSTENTABLE

1. Desarrollo agrario y rural sustentable: Uso y conservación de los suelos. Función social y función ecológica de la propiedad. Actividad agraria, modalidades agrícola y

pecuaria. Características. Finalidad productiva y conservativa: conflictos de intereses económicos, ambientales, sociales, culturales y políticos. Seguridad y soberanía alimentaria. Propiedad y posesión agraria. División de los predios rústicos. Unidad económica agraria. Características y requisitos. Situación dominial de tierras de la agricultura familiar, campesina e indígena.

2. Policía agraria: Sanidad agraria. SENASA: competencia y funciones. Control de elementos y sustancias químicas incorporadas al proceso productivo. Agroquímicos. Productos fitosanitarios, envases. Normativa.

3. Contratos agrarios: Evolución y antecedentes de la legislación especial. Teoría general. Clasificaciones. Principios generales. Contratos de arrendamiento y aparcería agraria. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Régimen legal: plazo. Precio. Forma. Obligaciones de las partes. Explotación irracional. Prohibiciones. Otras modalidades contractuales: Capitalización de hacienda. Pastaje. Contratos agroindustriales. Contrato de maquila. Contrato asociativo de explotación tampera. Contrato de trabajo agrario: Reglas y principios.

UNIDAD IX

GESTIÓN PRODUCTIVA Y BIODIVERSIDAD

1. La agricultura y los recursos genéticos: Dominio y jurisdicción sobre los recursos de la biodiversidad. Los derechos de propiedad intelectual en la agricultura. Sistemas *sui generis* para la protección de las variedades vegetales. Instrumentos normativos. Régimen de semillas y creaciones fitogenéticas. La semilla reservada para uso propio o "privilegio del agricultor".

2. Recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados: Protección de los conocimientos tradicionales: caracterización y desafíos. Apropiación ilegal de los conocimientos tradicionales.

3. Bioseguridad y biotecnología agroalimentaria: Inveniones biotecnológicas. Efectos de los cultivos de organismos modificados genéticamente (OMG). Incidencia de la biogenética aplicada a la agricultura. Aplicación del principio precautorio: planteamientos económicos, éticos y jurídicos.

UNIDAD X

DOMINIO Y PROPIEDAD DE LOS RECURSOS NATURALES MINEROS

1. Actividad minera: Concepto. Dominio minero, propiedad minera y propiedad superficial. Definiciones técnicas preliminares. El Código de Minería. Estructura y principios fundamentales del derecho minero. Modificaciones a la legislación común. Autoridad minera.

2. El dominio originario de los yacimientos: Sistemas: Accesión. Ocupación. Res nullius. Regalista y dominical. Fundamentos y críticas. El dominio de los yacimientos en el Código: Sus fuentes. División de los yacimientos y clasificación de las sustancias. Sistemas de clasificación. Clasificación y modificaciones. Caracteres especiales de la propiedad minera: Inmuebles. Utilidad pública. Indivisibilidad.

3. Exploración minera: Concepto. Tipos y métodos de exploración. Cartas geológicas. Localización de los derechos mineros y catastro minero. Limitaciones del derecho de exploración: Teorías. Cateador ilegal. Investigación geológica minera a cargo del Estado.

UNIDAD XI

PROPIEDAD MINERA

1. Adquisición de las minas: Personas que pueden adquirir minas. Capacidad. Descubrimiento. Concepto. Importancia. Concurrencia en el tiempo y concurrencia en el espacio, preferencias. Manifestación: Requisitos. Registro. Concepto. Efectos. Obligaciones del descubridor. Labor legal: Fundamentos. Petición de mensura. Críticas. Mensura y demarcación: Importancia. Rectificación e impugnación de mensuras. Causales.

2. Concesión minera: Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Sistemas. Concesión legal: Requisitos. Pertenencias mineras: Concepto. Unidad de medida y concesión. Derechos del descubridor: pertenencias que puede tomar. Régimen legal. Longitud y latitud. Inclinación. Pertenencias ordinarias y extraordinarias.

3. Derechos del concesionario: Yacimientos que puede explotar. Doctrinas. Excepciones. Grupos mineros: Concepto. Internación de labores. Requisitos. Límite. Ampliación y mejora de pertenencias. Condiciones. Adquisición del suelo. Extensión del derecho. Indemnización. Servidumbres mineras. Enumeración. Servidumbre recíproca. Indemnización.

4. Amparo de la concesión: Concepto. Sistema del Código. Canon. Inversión de capital. Activación y reactivación. Caducidad y vacancia. Exención del pago de canon. Abandono de la concesión y caducidad. Responsabilidad por operaciones de cierre y pasivos ambientales.

UNIDAD XII

REGÍMENES ESPECIALES

1. Sustancias de segunda categoría: Sustancias de aprovechamiento común. Uso exclusivo. Diferentes procedimientos: a) concesión de pertenencias, b) establecimiento fijo, c) designación de sitios. Sustancias de concesión preferente al dueño del suelo: Derechos y obligaciones del dueño del suelo. Procedimiento. Demarcación de pertenencias. Descubridores. Relaciones entre el concesionario y el dueño del suelo.

2. Sustancias de tercera categoría: Régimen legal. Canteras en terrenos fiscales. Canteras en terrenos particulares. Policía y seguridad de las labores.

3. Sustancias minerales radiactivas: Exploración y explotación de los minerales nucleares. Obligaciones especiales de los concesionarios. Restauración del ambiente natural y gestión de residuos radiactivos y ácidos: responsabilidad por daños. Importación y exportación. Sanciones.

UNIDAD XIII

RESPONSABILIDAD Y FOMENTO MINERO

1. Responsabilidad por daños a terceros: Principio general. Régimen especial respecto del dueño del suelo. Diferencias con la responsabilidad civil. Limitaciones. Indemnizaciones debidas al dueño del suelo. Indemnizaciones debidas al concesionario. Condiciones de explotación: Libertad de trabajo. Restricciones.

2. Responsabilidad por daños al ambiente y los recursos naturales: Reglas y principios del Código de Minería. Poder de policía ambiental provincial y normas de presupuestos mínimos de protección ambiental. Evaluación de impacto ambiental: Acceso a la información ambiental y consulta pública. Disposición de efluentes, escombreras y

residuos mineros. Restauración del ambiente natural. Régimen de sanciones y recomposición por daños ambientales.

3. Fomento minero: Régimen de promoción de inversiones para la actividad minera: Actividades comprendidas. Estabilidad fiscal, cambiaria y arancelaria: régimen. Regalías mineras: régimen. Conservación del medio ambiente.

UNIDAD XIV

RÉGIMEN DE LA ENERGÍA

1. Energía: Concepto. Tipos y fuentes de energía. Política energética. Energía y desarrollo. Matriz energética. Balance energético. Energía y medioambiente. Entropía. Combustibles fósiles. Transición energética. Eficiencia energética y sustentabilidad. Energías renovables y no renovables.

2. Hidrocarburos: Evolución del régimen legal nacional: Breve reseña de los antecedentes legislativos y políticas hidrocarburíferas. Régimen actual: dominio y jurisdicción legislativa. Coexistencia del régimen federal y regímenes provinciales: Competencias. Reservorios convencionales y no convencionales. Exploración. Explotación. Transporte. Concesiones. Plazos. Derechos y obligaciones. Canon. Regalías hidrocarburíferas. Servidumbres y daños. Gas natural: transporte, distribución, comercialización interna y externa de hidrocarburos gaseosos. Gestión ambiental. Autoridades de aplicación y organismos de fiscalización y control.

3. Energías alternativas: Concepto. Energía del hidrógeno, eólica y solar: Aspectos legislativos, económicos y medioambientales. Bioenergía: Concepto. Régimen de regulación y promoción para la producción y uso de biocombustibles (biodiesel y bioetanol): aspectos básicos.

UNIDAD XV

OTRAS FUENTES DE ENERGÍA

1. Energía eléctrica: Tipicidad. Dominio y jurisdicción. Organismos de regulación y fiscalización. Sistema Argentino de Interconexión (SADI). Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Despacho Nacional de Cargas (DNDC). Competencias. Energía hidroeléctrica. Regalías hidroeléctricas: teoría de la fuente y teoría del río.

2. Fomento de fuentes renovables: Régimen de fomento para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica: Objeto. Alcance. Ámbito de aplicación. Régimen de inversiones. Beneficios.

3. Energía nuclear: Política nuclear. Funciones del Estado. Organismos de investigación y desarrollo y de regulación y fiscalización. Regulación de la actividad nuclear y generación nucleoeléctrica. Obligaciones. Daños. Responsabilidad. Jurisdicción.

BIBLIOGRAFÍA

- BERGEL, S.D. La patentabilidad de los seres vivos (A 30 años de Chakrabarty), Publicado en La Ley 25/03/2010
- BREBBIA – MALANOS: Derecho agrario. Editorial Astrea. 1997

- BREBBIA – MALANOS: Tratado teórico práctico de los contratos agrarios. Editorial Rubinzal Culzoni. 1997
- CAFFERATTA, N. A. “La Ley General del Ambiente. Comentada, interpretada y concordada”. Publicado en Doctrina Judicial 2002-3.
- CAFFERATTA, N. A. “La Prevención en el Derecho Ambiental.” Revista de Derecho de Daños. Prevención del daño (2008): 441–89.
- CAFFERATTA, N. A. “Teoría General de la responsabilidad ambiental”, en Derecho Ambiental y Daño, dirigido por Ricardo Luis Lorenzetti. Buenos Aires: La Ley, 2009.
- CATALANO, E.: Código de Minería Comentado, Bs. As. Zavalía Editor, 2006.
- CATALANO, E. Código de Minería Comentado. Bs As. Edit. Zavalía, 2011
- ESAÍN, J. A. Juicios Por Daño Ambiental. Buenos Aires: Hammurabi, 2014.
- ESAÍN, J. A. Ley 25.675 General del Ambiente. Comentada, concordada y anotada. Tomo I y II. Bs. As: Abeledo Perrot, 2020.
- GIL DOMÍNGUEZ, A. Derechos colectivos y acciones colectivas, en L.L. 2009-C-1128.
- LORENZETTI, R.L., Teoría del Derecho Ambiental, Editorial La Ley, 2009.
- LORENZETTI, R.L. Derecho Ambiental y Daño. Editorial La Ley, 2009
- LORENZETTI, R.L. y LORENZETTI P. Derecho ambiental. Santa Fe: Rubinzal – Culzoni, 2018.
- MOSSET ITURRASPE, J., HUTCHINSON, T. y DONNA, E.A. Daño Ambiental. Segunda edición ampliada y actualizada. Tomo II. Santa Fe: Rubinzal Culzoni, 2011.
- NOVAK, A. Una cosa es una cosa y otra cosa es otra cosa. De daños ambientales individuales y colectivos. Nota a fallo. En La Ley Córdoba, 2015 Año 32, n° 7 págs. 736-756.
- NOVAK A. Piedra libre a la minería sustentable. Nota a fallo. Foro de Córdoba, Año XXV octubre 2015, págs. 111-127.
- NOVAK A. Cuestiones de Derecho Ambiental. Semanario Jurídico 40° aniversario 1977-2017. 2017 vol. n°40 págs. 149-162.
- NOVAK A. Residuos sólidos urbanos, un problema de todos. Revista Actualidad Jurídica Córdoba - Nuevo enfoque jurídico. 2019 vol. # 288 págs. 1061-1080.

- NOVOA, M.E. y NOVOA, M.G. Manual de Derecho Minero. Editorial Abeledo-Perrot, 1998.
- MORALES LAMBERTI, A. Derecho Ambiental (Políticas e instrumentos de gestión ambiental), Córdoba, 1999.
- MORALES LAMBERTI-NOVAK. *Instituciones de Derecho Ambiental*. M.E.L. Editor, 2ª Ed 2006.
- MORALES LAMBERTI, A. Agrobiotecnología y derechos de propiedad intelectual: problemas y efectos de inter fase entre patentes biotecnológicas y derechos de obtención vegetal (DOV), en Cuaderno de Derecho Ambiental (Biotecnología), Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, 2014. Nº V, págs. 69-96. ISSN 2314-2251.
- MORELLO, A. M.-CAFFERATTA, N. Visión Procesal de Cuestiones Ambientales. Rubinzal Culzoni Editores, 2004.
- PASTORINO, L. *Derecho Agrario Argentino*, 2ª Ed. Actualizada, Abeledo Perrot, 2011.
- PASTORINO, L. Derecho Agrario Provincial. Editorial Abeledo Perrot. 2011.
- PIGRETTI, E.: Derecho ambiental profundizado, Bs. As., Depalma, 2003.
- PIGRETTI, E. Ambiente, energía y derecho. Facultad de Derecho y Cs. Sociales U.B.A. 1992
- ROSATTI, H. Derecho Ambiental Constitucional. Rubinzal Culzoni Editores, 2004.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: PROGRAMA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.